Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 15 de agosto de 2019.-

Of. No. 0593/19.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE. -

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por mayoría (26 votos en 27), el siguiente:

"DECRETO No. 7961/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés departamental los festejos de los 30 años de Pueblo Gallinal, que tendrán como fecha central el día 25/01/2020.

ARTÍCULO 20.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

HERMES PASTORINI

Presidente

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría